



Mediante resolución publicada hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incrementa la cuota disponible de caballa norte y el tope diario de captura tras la reapertura de la pesquería

Nota de prensa

- Tras las negociaciones de intercambios de cuota con otros Estados miembros, España recibe 1.150 toneladas adicionales de caballa norte que han permitido la reapertura de la pesquería
- El tope de captura fijado aumenta de 3.000 a 8.000 kilos por buque y día

23 de mayo de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) la modificación de la resolución de la Secretaría General de Pesca que establece las disposiciones de ordenación de la pesquería de caballa del Atlántico Nordeste, correspondiente a los stocks de caballa norte, y que afecta a los buques de los censos de las flotas de altura, gran altura y palangreros de menos de 100 toneladas de registro bruto que operan en las áreas bajo la jurisdicción de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste (NEAFC).

Con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y responder a las necesidades del sector, se han negociado intercambios de cuotas con Polonia y Países Bajos, gracias a los cuales España ha recibido 1.150 toneladas adicionales de caballa norte. Este incremento de cuota ha permitido que la pesquería, que se encontraba cerrada precautoriamente desde mediados de marzo, se pudiera reabrir el 10 de mayo, y que se pueda aumentar el tope diario de capturas de 3.000 a 8.000 kilogramos por buque y día en toda su zona de distribución.

De esta manera, casi 90 buques pertenecientes a la flota de Gran Sol y golfo de Vizcaya, así como la flota autorizada del caladero del Cantábrico y



noroeste, podrán volver a hacer pesca dirigida de caballa norte en su zona de distribución, mientras haya cuota disponible.

Con estas medidas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación busca garantizar la sostenibilidad de la pesquería de caballa y proteger tanto los intereses del sector como los recursos marinos, al mismo tiempo que favorece la continuidad de la actividad pesquera de este recurso altamente migratorio y con carácter explosivo.